

# EL AVISADOR DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica  
todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Nueva, número 10, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.  
Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis una vez al mes sus anuncios que no pasen de doce líneas.

PRECIO DE SUSCRICION.  
En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

## UN LIBRO DE TEXTO.

V

### NUESTROS HISTORIADORES Y EL PRIMADO PONTIFICIO.

«Parece indudable que la iglesia española fué completamente libre de la romana, según se deduce del concilio de Cartago y S. Cipriano...» dice D. Anselmo en la página 20 de su *resumen de la historia de España*; y en esta, como han visto nuestros lectores en el artículo último, había afirmado, entre otras cosas, que «La fuente, Romey, Villodas, Sandoval etc., nuestros primeros historiadores se inclinán á lo primero (es decir á la independencia).»

Así, sin alguna otra indicación, como si se tratara de la cosa más natural y corriente del mundo, se explica el profesor de historia, al mencionar las relaciones de las iglesias española y romana en los primeros tiempos del cristianismo. Leyéndole creará cualquiera que nuestros historiadores dicen lo que él asegura, y á seguida, si se ha dejado impresionar por la *tendencia absorbente* de los Obispos de Roma, trinará como nuestro autor, contra ese despotismo papal, que ha ido despojando á los prelados del mundo católico de sus más hermosas prerogativas.

Hoy examinaremos con la ayuda de Dios los testigos alegados por el Sr. Arenas, *nuestros primeros historiadores*, para que se vea que buena dosis de despreocupación posee el Sr. D. Anselmo cuando con tanta seriedad nos asegura lo que dicen las primeras líneas que encabezan este artículo; y qué desparpajo es el suyo en citar autores que, ó no ha leído, ó si lo hizo fué sin duda alguna al revés.

Empecemos por La Fuente. Dos historiadores españoles hay de este nombre, ambos modernos; D. Vicente de la Fuente, que aun vive, y D. Modesto de la Fuente, que murió, si mal no recordamos, hácia el año 70.

El primero en su *historia eclesiástica de España* tomo 1.º pág. 215 escribe: «Es indudable que la iglesia goda reconocía en el Romano Pontífice el Primado, no solo de honor, sino de jurisdicción; y que consideraba como herejes y excomulgados á los que no se sometían á su obediencia.» En confirmación de lo cual cita este pasaje de S. Isidoro en la carta al Duque Claudio; «Así nosotros sabemos que preside á la Iglesia de Cristo, en cuanto confesamos dar la debida obediencia en todo al Romano Pontífice reverente, humilde y devotamente como Vicario de Dios y con preferencia á los demás prelados de la Iglesia. Y si alguno obrara procazmente en otro sentido le declaramos como hereje separado de la comunión de los fieles.» A S. Isidoro llama con razón el Sr. Arenas lumbrera de aquellos siglos; por lo visto es una luz que no alumbrá á nuestro don Anselmo, quien así se permite afirmar lo contrario de lo que el Santo, con todos los obispos y fieles de su tiempo, creía verdad de fé; ni más ni menos que nosotros los fieles del siglo XIX, después de tantas revoluciones y mutaciones en las cosas humanas, creemos en la divina institución del Primado, concedido á S. Pedro para transmitirlo á sus sucesores los Pontífices de Roma.

El mismo historiador había escrito en la página 64 del citado tomo: «Fundada la Iglesia de España por los Apóstoles y los varones apostólicos enviados por S. Pedro, no podía menos de reconocer su dependencia de la Iglesia romana, no solamente como centro de unidad, sino también por su origen y la gratitud debida.»

D. Modesto de la Fuente, después de observar, citando el pasaje de Sandoval que trasladamos á continuación, y otro de Villodas, que hay pocos datos históricos respecto á la intervención pontificia en los asuntos de nuestra iglesia por aquel

tiempo, añade: «Reconociendo S. Isidoro el supremo honor del episcopado en el sucesor de San Pedro, y la superioridad pontificia sobre la Iglesia universal, hubo no obstante vivas disputas sobre puntos de doctrina entre algunos pontífices y preclaros españoles.»

Ya sabemos que San Isidoro, y esto lo confiesa el Sr. Arenas en varios pasajes, fué como el alma de aquella Iglesia después de su hermano San Leandro, por su ciencia enciclopédica, por su virtud, y por el elevado carácter de metropolitano de Sevilla, y casi casi ayo de Recaredo; por consiguiente si el santo, según confiesa el Sr. La Fuente, reconocía la superioridad pontificia sobre la Iglesia universal, clarísimo es que nuestra iglesia visigoda reconociera del mismo modo aquella supremacía, á pesar de las disputas que entre los obispos de Roma y los visigodos de España tuvieron lugar; disputas que por otra parte ni rompieron la unidad ni disminuyeron el respeto de obediencia que nuestros obispos debían al supremo pastor.

Villodas copia, haciéndolas suyas, estas palabras del P. Burriel en una carta á D. Pedro de Castro: «Reconocieron siempre los obispos de España la suprema autoridad del Papa en toda la Iglesia, y le veneraron como á primado universal que era por derecho divino; y como á Patriarca del Occidente por consentimiento de la Iglesia.»

En el siglo primero celebró nuestra Iglesia á los siete santos Obispos, llamados los *apostólicos*, que fundaron la Iglesia de España en la debida dependencia y unión á la Iglesia de Roma. En el siglo tercero continuó el mismo reconocimiento á la superioridad de Roma; y se manifestó así en el recurso de los *libeláticos* depuestos Basilides y Marcial, según se lee en una carta de S. Cipriano á los obispos de España. En los siglos siguientes vemos los recursos, consultas, decretos, legacias, remisiones del Palio y otros ejercicios de autoridad y potestad pontificia. Sabemos que Eumerio de Tarragona consultó sobre ciertos puntos á San Dámaso, y le respondió su sucesor Siricio. Tenemos también el recurso del obispo Hilario á Inocencio I, y la respuesta del Papa á los obispos de Toledo; las cartas de S. Leon á Sto. Toribio de Astorga; de Hilario á Ascanio de Tarragona; de Simplicio á Zenon de Sevilla; de Félix al mismo; de Hormisdas á Juan de Helche y á los demás obispos de España en general y otras de que se hablará en su lugar.»

«Ultimamente hasta para pronunciar la *Alleluia* en el día de la Purificación, cuando ocurriese esta fiesta después de Septuagésima, acudió España á Roma pidiendo para esto facultad á Benedicto VIII. Y no solo nuestros obispos conservaron la más respetuosa armonía con el Papa, si también entre nuestros reyes y la corte de Roma hubo una amistosa correspondencia. La carta de Recaredo á S. Gregorio, felicitándole por su promoción al Pontificado, la expresiva respuesta de este, y la remesa de una porción de reliquias especiales son pruebas nada equívocas de la armonía que principió á reinar entre las dos cortes, y que después se continuó cuando lo permitieron las circunstancias. Baronio confiesa que el rey don Ordoño 2.º envió preciosos dones y cartas al Papa Juan X por los años 918. Siguiéronse varias correspondencias y obsequios de una y otra parte, según consta de muchos instrumentos y cartas de Alejandro, segundo antecesor á Gregorio VII.» Hasta aquí Villodas con el P. Burriel.

Además al principio de las frases copiadas pone la siguiente nota: «Nuestro S. Isidoro reconoció en el Papa el Primado universal, así de honor como de jurisdicción; porque Jesucristo, dice el Santo, escogió á S. Pedro para piedra fundamental de su Iglesia, y le encargó que apacentara no solamente las *ovejas*, si también los *corderos*, que fué decir á los Prelados.»

El obispo Sandoval, después de reconocer el primado de los papas desde S. Pedro sobre la Iglesia española lo mismo que sobre las demás, se expresa de esta suerte al explicar la falta de hechos que se nota en nuestra antigua disciplina confirmatoria de aquella prerogativa: «Como los godos, dice, entraron desde la niñez de la Iglesia á ser señores de España, y los Pontífices no tenían fuerzas, contentábanse con lo que les querían dar, y con lo demás pasaban y disimulaban; y así cuando de España acudían enviaban sus legados, y embajadores que presidían en estas juntas, como se habla que vino Sto. Toribio, y las cartas que S. Leon escribió, y otras veces debieron de enviar, sinó que no hay memoria. Y con esta buena fé los reyes y santos, que aquí se hallaban, hacían sus decretos y ordenanzas dichas. Después que se perdió España, como todos quedaron en miserable cautiverio, y los más bien parados y perdidos, amenazados y escondidos en las montañas, y tierra tan embarazada de los moros; y los caminos tan peligrosos para poder ir y venir á Roma, tendríanse los Pontífices por contentos que se guardase la verdadera fé, sin pedirles otra cosa tocante á jurisdicción.» (Crónica del emperador D. Alonso 7.º cap. 63 al fin.)

Después de haber leído testimonios tan claros y concluyentes de aquellos historiadores que el Sr. Arenas cita como testigos de la independencia de nuestra Iglesia de la Romana, quedase uno perplejo sin saber qué admirar más si la frescura del autor, ó su ignorancia y mala fé. ¿Pero á él que le importa? Con tal de hacer creer que los papas son unos usurpadores de derechos ajenos, y persuadido que sus discípulos no pueden evacuar las citas, atendida su poca edad, y la sencillez con que se reciben las primeras nociones en cualquiera facultad, no reparó en que pudiera alguno, como ahora El Avisador, sacarle los colores á la cara, si ciertas caras fueran capaces de colorearse. Nada decimos de Roma, porque bastan las autoridades citadas para probar la buena fé de D. Anselmo.

Bien sabemos que á fines del siglo pasado las corrientes jansenistas y regalistas movieron á algunos á decir que la iglesia goda había sido independiente de la romana; aclamándola por lo mismo y elevándola hasta las nubes como modelo de sabiduría y disciplina, y pretendiendo formar una iglesia nacional conforme las doctrinas del sínodo cismático de Pistoya; pero confundidos aquellos escritores, solo quedaba de su trabajo la memoria de habernos querido separar del centro de unidad, para humillarnos y reducirnos al estado lastimoso en que se halla la llamada iglesia de Utrec.

Nadie seguramente respeta y admira más que nosotros las virtudes y ciencia de nuestros primeros obispos y fieles tanto durante la dominación romana, como después de la invasión de los bárbaros; y por eso queremos defenderlos de la acusación de cismáticos que arroja sobre ellos el Sr. Arenas en odio al Pontificado, repitiendo con S. Isidoro que consideramos como herejes á todos los que niegan el Primado de honor y jurisdicción del Papa; y como falsarios á los que pretenden que nuestra iglesia estuvo alguna vez separada de la unidad.

Demostrada queda esta falsedad con testimonios de los mismos historiadores, que quería oponernos el Sr. Profesor de historia del Instituto; y hasta la evidencia quedará probada en los artículos siguientes. Por lo cual hemos dicho que el Sr. Arenas está rezagado en un siglo, tratando de hacer pasar como buenas las tonterías jansenistas del Ministro Caballero.

UNA OBRA DE LOS JESUITAS.

¡Ellos habian de ser! ¡Los retrógrados, los oscurantistas, los enemigos de la civilizacion y del progreso! dirá el *Diario*; pero aguárdese un poco el hermano y lea.

Segun vemos en los periódicos católicos, el reverendo Padre Normand, de la Compañía de Jesus, que está de paso en Madrid, ha ido autorizado por el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo para implorar la caridad de los fieles en favor de la triple mision, que los Padres de la Compañía tienen establecida en oriente, Siria, Egipto y Armenia.

Alentados con la bendicion de Leon XIII y con auxilio de la caridad católica, esperan establecer una nueva mision en Armenia y dar nuevo impulso á las obras siguientes ya comenzadas.

«1.º—SIRIA.

»RESIDENCIAS DE MISIONEROS: Beyruth (ó Berito). —Damasco, Alepo, Ghazir—Zahlé—Tanail.—Bikfaia y Saida (antiguamente sidon).

»Homs (antiguamente Emesa) y el Auran tierra de Hus) son de fundacion reciente (1882).

»OBRAS QUE HAN DE SOSTENER: En Beiruth, Universidad católica de San José, erigida en 25 de Febrero de 1881 por S. S. Leon XIII, con la facultad de conferir los grados académicos y los de Doctor en filosofia y Teología.

»Noviciado de la Compañía (en el monte Libano).

»Seminario eclesiástico para todos los ritos Orientales.

»Escuela apostólica para todo el Oriente.

»Imprenta católica para ayudar á la enseñanza y propagar los buenos libros en todas las clases de la sociedad.

»Periódico árabe para vindicar la religion católica de los ataques de los heréticos.

»Escuela de medicina recién fundada.

En las demás residencias, las obras principales son:

»Predicacion de misiones y ejercicios espirituales anuales.

»Fundacion y direccion de varias Congregaciones para hombres, mujeres y jóvenes.

»Conferencias semanales para Sacerdotes.

»Direccion de muchas escuelas gratuitas de primera enseñanza para niños y niñas, etcétera, etc.

»2.º—EGIPTO.

»CAIRO: Seminario eclesiástico, sólo para los Coptos, á cargo de los misioneros. Colegio de segunda enseñanza.

»Congregaciones y misiones en el alto Egipto.

»N. B. El Colegio está por construir así como la Iglesia.

»ALEJANDRÍA: Nueva residencia (1882) y Colegio de segunda enseñanza abierto en 1883, de orden de la S. C. de Propaganda.

»N. B. La Iglesia y el Colegio están por construir.

»3.º—ARMENIA.

»Esta nueva mision, encargada á la compañía de Jesus, por voluntad expresa de *Su Santidad Leon XIII*, que se ha dignado tomarla bajo su alto Patrocinio, dá ya las mejores esperanzas y la predicacion de la palabra divina muy buenos frutos.

»En esta mision todo está todavía por hacer:

»Iglesias, oratorios, escuelas... etc., en todas las residencias alquiladas siguientes:

»Constantinopla.—Mersivan.—Amasia.—Tokast—Sivas (antiguamente Sebaste).—Cesarea de Capadocia y Adana de Cilicia.

»Por la magnanimidad y liberalidad de *Su Santidad Leon XIII*, los misioneros han podido abrir hasta ahora:

»1 Escuela normal de maestros.

»3 Escuelas de adultos.

»8 Escuelas de primera enseñanza para niños y niñas, cuya mayor parté es cismática.

»PERSONAL DE TODA LA MISION.

»189 Misioneros.

»48 religiosas del S. C., indígenas, maestras (28 escuelas gratuitas para las niñas).

»72 auxiliares, profesores y otros (42 escuelas gratuitas para los niños).

»69 Empleados de todas clases en la imprenta.

Suma: 378.

Las pesonas piadosas que contribuyan con su óbolo al sostenimiento y desarrollo de tan santa

y noble empresa, además del premio que Dios otorga por toda accion buena, serán tenidos muy presentes en las oraciones de los Misioneros.

Y ahí tiene el *Diario de Badajoz* para qué quieren el dinero y como emplean sus talentos, su salud y su vida, esos hombres tan calumniados por él.

Y apropósito, ¿donde están las obras civilizadoras y humanitarias de esa otra sociedad *filantrópica* tan encomiada por el *Diario*? ¿porqué sus cofrades no van á ejercer su *mision* de regenerar á la humanidad, á las insalubres regiones de Fernando Po ó del centro del África? ¿que hacen con ese *inagotable tronco de beneficencia*, que tienen para su uso?

Se nos figura á nosotros que de este *tronco* puede decirse, lo que Erasmo decia del heresiarca Lutero, que con toda su virtud no habia podido sanar ni á un burro cojo.

VARAPALOS.

LOS CUIDADOS DEL-DIARIO.

El periódico cantonal de esta plaza, aunque nada tiene que ver con la Iglesia Católica, segun ha declarado varias veces, por más que otras haya dicho lo contrario; parece haberse tomado el cargo de censor, ó más bien el de esbirro ó corchete de los católicos, empezando por espiar la conducta del que es jefe y padre en el orden espiritual de todos los de este Obispado.

El *Diario*, por torpe ó por malicioso, ejerce su oficio harto mal; y así dá noticias, como la que publicó el Sábado 5 de los corrientes, de la cual dicho periódico debería avergonzarse, y rectificar por su propia honra. Copiando de la *Crónica de Ciudad Real*, anuncia que aquel Ilmo. Prelado habia socorrido con una limosna extraordinaria á los pobres de la Ciudad, y añade luego, de su cosecha: *El Señor Obispo de Badajoz.... nada, hombre, nada.... otro dia será.*

Precisamente desde el dia antes que soltara esta.... gracia el *Diario de Badajoz*, sabian todos los pobres de la Ciudad que los Párrocos estaban repartiendo papeletas, para la limosna de pan, que en la festividad de los Santos Reyes habian de recibir los socorridos por la caridad del Prelado Diocesano. Pero como el *Diario* no es pobre, á no ser que se diga que es un pobre diablo, ni, á pesar de su democracia, se entiende con los pobres, sino cuando le conviene; ignoraba lo que los pobres sabian; á no ser como tambien es posible, que sabiéndolo, hablara como convenia á su constante propósito de infundir odio diabólico contra el catolicismo, ya desacreditando á los ministros de la Santa Religion de nuestros padres, ora negando los dogmas fundamentales de ella, en artículos ó en folletines tan groseramente impios, como el que actualmente viene publicando; ó ya tratando de desmoralizar con otros tan desvergonzadamente obscenos, como el que últimamente ha publicado.

Este es el *Diario de Badajoz* y estos son sus cuidados; pero no es suya toda la culpa, sino que les alcanza no pequeña parte de ella á las personas decentes y aun católicas, que, por una timidez incalificable, ó por otras consideraciones no debidas, cuando ese papel se les entra, como suele, por debajo de las puertas, á guisa de reptil no hacen, como en otra ocasion dijimos, que sus criados lo cojan con tenazas, para arrojarlo inmediatamente al fogon, ó á otro lugar peor si le hay que otra cosa no merece una publicacion, que sin ser solicitada, por nadie, va á insultar los sentimientos de religion y de decoro de una familia honrada.

Despues ¿que le importa al *Diario* el saber las limosnas que alguien hace ó deja de hacer? ¿Prende, por ventura, el órgano principal de la francmasoneria que el Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz toque la trompeta, cuando vá á ejercer un acto de caridad, ó por lo menos que dé aviso oficial á la redaccion de tal periódico? ¿Que diria este, si así fuese? Hasta textos bíblicos buscaria, para condenar la conducta del Prelado.

Pero, como hay cosas que no pueden ocultarse, sucedé que todos los dias y especialmente á ciertas horas, vemos obstruidas las puertas de la casa del Señor Obispo, y hasta invadida la acera de enfrente, por multitud de pobres, que se aumenta de un modo notable, si se inicia cualquiera calamidad. Esto dice á todo el que tenga ojos, menos turbios que los del *Diario*, que cuando un dia y otro los pobres acuden á la querencia, es que deben tener aprendido que no

pierden el tiempo ni el viaje. Y sino ¿á que nadie ha visto jamás ni á las puertas de la redaccion del *Diario*, ni á las de ninguno de los ya reconocidos como HH. . . tantos pobres como se encuentran diariamente á las puertas de la morada episcopal?

Si nosotros fuéramos, siquiera por una semana, mayordomos de S. S. I., habiamos de darle un bromazo al *Diario* filántropo de lengua, y sería; que en uno de los dias en que los pobres afluyen en más número á donde saben que no van en balde, dariamos á todos la noticia de que en la calle del Granado, número 8, unos señores muy piadosos repartian abundante limosna á cuantos acudieran. Quizás aquel dia se secaran algunas fauces, de responder á tantas peticiones, ya que no se seicara ningun bolsillo por satisfacer á ellas, como satisface el Sr. Obispo.

Porque ¿no sabemos de sobra lo que es la filantropía Mas. . .? A las puertas de los templos católicos nunca faltan pobres, y en las de nuestra Catedral vemos, como se aumenta el número de un modo extraordinario, en los dias en que saben que ha de asistir el Ilmo. Sr. Obispo, ¿Porque será esto constantemente? En cambio, aunque son ya demasiado conocidos en Badajoz los lugares, donde están los templos y talleres en que se dá culto al vientre y se trabaja contra el bien, so pretexto de regenerar al mundo; todavía no se ha verificado que un pobre siquiera acuda á la embocadura de aquellos antros de la impiedad y de la anarquía, con la esperanza de recoger un solo céntimo.

Aun nos retoza la risa en el cuerpo, al recordar aquel magnífico rasgo de caridad Mas. . . ejercido en favor de los niños de la calle de San Eutropio de Madrid y anunciado en los periódicos de la Hermandad con esta fórmula: *La logia Pax Augusta de Badajoz, en tenuta de banquete, 100 rs.* Es decir: que unos cuantos filántropos, que regularmente habian derrochado antes en copas y en puros mucho más de lo que bastaria para el sostenimiento de una ó más familias pobres, estaban reunidos con el piadoso fin de entregarse á los placeres de la gula y de la crápula; á comer por comer y á beber por beber, si no era por conspirar; y en el golfo de estas *racionales delicias*, entre todos se resolvieron á sacrificar, cuando mucho, en aras de la caridad el valor de un par de botellas de las muchas que allí se estripaban. ¡Oh filantropía enmandilada, que espléndida y cuan heroica eres!

Pues bien los apóstoles del Masonismo son los que tienen valor para erijirse en censores de la caridad del Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz, unas veces mintiendo y otras callando verdades conocidas de todo el mundo.

Nadie ignora en la Capital, ni tal vez en la provincia, que aqui tenemos un asilo para pobres ancianos de uno y otro sexo, regido por una comunidad de Señoras, que voluntariamente se hacen pobres y mendigan de puerta en puerta, lo mismo en las ciudades que en los pueblos, para proporcionar lo necesario á la subsistencia á los desvalidos, de los cuales se constituyen siervas por caridad; sirviéndole humildemente como á sus Señores, y sufriendoles todas las impertinencias ajenas á la vejez, á los achaques y á la mala educacion de muchos.

Las Hermanitas de los ancianos desamparados, que por este nombre se conoce ya en España el instituto religioso á que aludimos, y cuyo heroismo no alcanzan á comprender los filántropos del triángulo, son esos nuevos Angeles del amor de Dios, traídos á nuestra Ciudad por el caritativo celo de nuestro señor Obispo, y aun por este solo motivo las consideramos con especial derecho á la gloria de ser insultadas por los HH. . . como ya lo fueron en el *Diario* las otras heroínas de la caridad, hijas de S. Vicente de Paul.

Cerca de cuatro años hace que Badajoz viene disfrutando de los beneficios, que produce el nuevo y santo Instituto, llamado á perpetuar el recuerdo de la caridad del Ilmo. Sr. Ramirez y Vazquez, sino es que alguna mano cantonal, u otra de la misma estofa con otro nombre, destruye en un dia lo que ha debido costar muchos de sacrificios.

Seguramente ha invertido no pocos miles el Ilmo. Fundador en disponer todo lo necesario para llevar adelante su piadosa obra, empezando por proporcionar y reparar convenientemente, y no á poco costo, casa de arrendamiento, donde se instalaran las Hermanitas con sus pobres, hasta que últimamente les ha adquirido un edificio propio y más acomodado al benéfico objeto, invirtiendo en esto algunos miles de duros, que los HH. . . con gran placer hubieran visto ingresados en el consabido *tronco*.

Quizás por estos motivos, ellos murmuran uno y otro día y hacen que sus murmuraciones calumniosas se difundan por algún otro papelucho de la Corte, acusando al Venerable Prelado de Badajoz, de poco caritativo; porque ¿cómo hará caridad quien no la ejerza por medio de la Log. Pax Augusta para que luego salgan anuncios tan graciosos como el que antes hemos recordado?

Por eso, con único descaro, contra lo que está pasando a vista de todos, escribe el *Diario*: *El señor Obispo de Badajoz... nada, hombre, nada... otro día será.* Falsedad del *Diario*; falsedad impudente; falsedad venenosa, como inspirada por el espíritu sectario.

El señor Obispo de Badajoz, no es *otro día*; es antes, ahora y siempre, todos los días y a todas horas; solo que el *Diario* tiene como uno de sus principales cuidados, el de calumniar al clero y con más empeño cuanto más digno sea este; sobre lo cual tenemos mucho, muchísimo que decir; pero concluiremos con las palabras del *Diario*; *otro día será.*

Segun dice el *Diario*, somos muy otros desde el principio del año.

Si es mucha la perspicacia del periódico democrático!

El cual añade: que este resultado lo ha conseguido empleando el *agua fuerte*.

¿Será este el específico que usa el h. para curar sus dolencias?

Pero todavía, segun él, tratamos de *hacer el bú con la indicación de los hh.* Washington, Munda, etc. etc.

¿Hacer el bú?... ¡cál! Lo que es que nos caen muy en gracia las transformaciones que la masonería hace por arte de birlibirloque, y queremos que nuestros abonados participen del curioso espectáculo de ver, convertido en un mafasanos al fundador de las repúblicas norteamericanas, y a la ciudad de *Munda*, situada dentro de los muros de Badajoz, y al guerrero y orador griego *Pericles* enjaretando expedientes y emborronando cuartillas al mismísimo *Proid'homme*... en caricatura y

hasta un *Colon*, que se cuelga por la puerta de la escuela.

Y añade el colega democrático, tosiendo fuerte y con mucho contoneo.

“*Toda persona ilustrada sabe que a la masonería pertenecen los hombres mas eminentes del saber humano, (date tono Mariquita que te mira el Tato) asi como principes, reyes y emperadores, confundidos en fraternal consorcio con modestos artesanos e industriales.*”

Si, pero esto no impide que cuando menos lo piensan se vean acariciados los principes, reyes y emperadores con un fraternal abrazo dado con la punta de un puñal, ó enviado con la bala de un revolver.

Y no por esto negaremos nosotros que en la masonería hay muchos hombres de buena fé, y muchísimos ilusos que son llevados a ella con el cebo de una mentida profecion: como v. gr. los hh. *Baccon* y *Senefelder*.

Tampoco nos convence la apologia que hace el *Diario* de la asociación masonica, copiando un documento de fecha muy moderna, por aquello de ¿quien alaba a la novia?... su madre.

Aconsejamos, por conclusion, el *Diario* que nos concretemos a contar las excelencias del catolicismo y le dejemos en paz.

Esa será nuestra marcha el día en que el *Diario* deje de insertar en sus columnas herejias, impiedades y blasfemias.

## SECCION LOCAL.

El Presbítero D. Antonio Sara y Paz nos dirigió, con fecha del 31 último, una carta cuya insercion en *EL AVISADOR* nos suplicaba con el fin, decia, de no incomodar a otro. El Sr. Sara no podía saber si había sido ó no complacido por nosotros, hasta que se repartiera nuestro número del Jueves tres de los corrientes, lo cual no pudo ser hasta el viernes cuatro, y en ese día ya vimos que dicho Señor había resuelto *incomodar a otro* y que el otro era, como debia suponerse, el *Diario de Badajoz* donde ya apareció impresa con leves alteraciones, la obra del Presbítero Sara.

Si tanta prisa tenia este en darse a conocer, convenimos en que hizo bien, añadiendo cuanto antes a donde había de ser acogida y publicada con satisfacción su pobre epistola, como él con razon dice; pues *EL*

*AVISADOR* nunca hubiera sacado a luz ese escrito, por honra de su mismo autor y de la respetable clase a que este pertenece.

Pero ya que el Sr. Sara nos habla en público desde las columnas del *Diario*, pidiéndonos, a su modo, que le demos consejo, dirémosle, por no parecer descorteses; que nosotros nunca nos atreveríamos a aconsejar a quien sin duda nos es muy superior en la dignidad de su sagrado carácter, y tambien debe serlo en cuanto a la ciencia; á pesar de las dudas que pueden originarse sobre este punto de la epistola, no canónica, que con harta pena vemos publicada. Siendo, no obstante, todo lo deferentes que debemos ser con dicho Señor, conviene añadir: que suponemos a todos los Sacerdotes sabedores de que en la Iglesia de Dios existe una jerarquía de jurisdiccion, tan ordenada y perfecta, por lo menos, como las que se conocen en el orden civil y en el militar; y por cierto que esta última debe ser prácticamente conocida de quien se jacta de haber tomado baños de pólvora. Así pues, en el orden eclesiástico, sobre las resoluciones de los Obispos, están las de los Metropolitanos, y sobre las de estos están las de otros Tribunales Apostólicos, hasta llegar, si necesario fuere, a la persona del Romano Pontífice, cuyo juicio es ya irreformable, como en España lo es el del Supremo Tribunal de Justicia y el de Guerra y Marina, en sus respectivas lineas, y en otras naciones lo son los de otros tribunales con otros nombres.

Ahora bien; cuando el Sr. Sara nos dice que ha *apurado ya todos los recursos imaginables para llegar a una solucion práctica* ¿querrá darnos a entender que el Metropolitano de esta provincia eclesiástica y los demás magistrados de la Iglesia, en su orden respectivo han confirmado ya el juicio del Prelado de Badajoz? Pues si así ha sido ¿a que aspira el Sacerdote Señor Sara? ¿donde piensa hallar autoridad superior a la de la Iglesia, que en un asunto canónico haya de darle la *solucion práctica* de su deseo? ¿Es que imagina lograrla por el supremo poder del *Diario de Badajoz*, mediante los *ecos de la opinion*, que el tal periódico invoca? ¿Buena andaría el mundo el día en que se decidieran las cuestiones de derecho por los supuestos *ecos de la opinion*, ridiculo fantasma del cual son los primeros a burlarse los mismos que le invocan!

Ahora, si fuera que el Sr. Sara, descontento de las resoluciones de su propio Prelado, entendiera que contra estas debe recurrir a la prensa donde, a su decir, *con publicidad se debaten y acrisolan los asuntos de honra e interés*, cual si fuese posible que un Prelado, olvidando su propia dignidad, admitiera discusiones en periódicos; si eso entendiera dicho Señor; nosotros le compadeceríamos mucho; lamentando que los consabidos *baños de pólvora* no hubiesen sido baños de letras sagradas y eclesiásticas.

Tambien nos atreveríamos a pronosticarle que el crisol de que piensa servirse, por su honra y para su interés, habria de salir hecho tuestos, sin que el fundidor sacara de la operacion *ni honra ni provecho*. En cuanto a honra, podria estar seguro el Sr. Sara de que no había de obtenerla de las personas verdaderamente honradas y sensatas, únicas que pueden darle; pues estas comprenden, a primera vista, que cuando en la grande escasez de Clero, lamentada por todos los Prelados, consiente un Obispo que un Ministro cualquiera quede como desechado, es porque absolutamente no puede utilizarse; y en cuanto a *provecho e interés* creemos que si por título de justicia y en los tribunales competentes no lograra dicho Sacerdote lo que entien de ser de su derecho, ménos podria esperar cosa alguna, por vía de gracia; porque la subversion de las reglas eclesiásticas y la rebelion contra la autoridad paternal de los Prelados es mal camino para merecer favores.

De nuestros principios, que sumariamente dejamos expuestos, deducirá el Sr. Sara y Paz cual sería el consejo que podríamos darle; pero no se lo damos, para que dicho Señor lo tome por sí, si le parece tan bien, como deseamos que le parezca.

Con una atenta misiva recibimos del Sr. Gobernador civil de la Provincia dos ejemplares de una R. O. publicada en la *Gaceta* del 10 de Diciembre pasado, precedida de una Circular en que el Sr. Bas y Cortés dá a conocer aquella disposicion soberana, que va autorizada por el Ministro de la Gobernacion D. Segismundo Moret.

Refiérese la R. O. a la formacion de una junta de notables, para que en conformidad con los artículos del Real Decreto que la precede, se estudien los medios mas aptos para atender las crecientes necesidades de la clase obrera, que está dando tanto que pensar en el mundo moderno.

Loable es el pensamiento; dignos de elogios cuantos contribuyan a su realizacion; y de grandísima trascendencia al orden social el acierto ó desacierto en la resolution de tales cuestiones, que afectan no ya a una clase, siquiera sea la mas numerosa de la sociedad, sino a la sociedad misma; como quiera que las relaciones entre el capital y el trabajo son la base de la organizacion social.

El Sr. Gobernador nos ruega que contribuyamos por medio del *AVISADOR* a los fines de la R. O., y lo hacemos gustosos diciendo en pocas palabras nuestro modo de pensar sobre el asunto.

Nosotros que aplaudimos el fin a que se dirigen los desvelos del Gobierno, dudamos mucho de la eficacia de los medios que se adopten para conseguir el resultado que todos apetecemos; y nuestros temores se fundan en que apreciamos las causas del mal de modo muy diverso que las aprecia el Sr. Moret, segun que acaso expondremos con más espacio en otra ocasion.

Sospechamos por esto que, se nombrará la comision, se reuniran sus individuos en el Ministerio de la Gobernacion, se discutirá, se hablará largo y tendido, se redactarán varios proyectos, y quizas alguno ó algunos lleguen a metamorfosearse en leyes; y despues de todo, el mal no solo no habrá disminuido, habrá aumentado considerablemente; como acrecienta un cáncer cada día a pesar, y aun en virtud de los medicamentos externos con que pretendía detener su curso el cirujano.

Los obreros son hombres, y su enfermedad está en el cerebro y en el corazon; mientras estos dos importantísimos órganos no sean objeto preferente de la medicina social, todas las drogas del mundo reunidas por las respetabilísimas personas de la comision serán insuficientes para disminuir en lo más mínimo el mal presente y el mayor que tenemos; y que vendrá, ¡ojala nos equivoquemos! mientras no se adopten otras medidas mas en armonia con las necesidades de la sociedad.

Segun tenemos entendido tomará hoy posesion de la Canongia vacante en esta Sta. Iglesia, el Sr. D. Manuel Alvaro Rubio, con la cual acaba de ser justamente agraciado por nuestro Ilmo. Sr. Obispo.

El Sr. Rubio cuenta 49 años de servicios en esta Diócesis y de ellos 33 de servicio parroquial, siendo actualmente Cura propio de Talavera la Real.

Hoy han dado principio en esta Sta. Catedral; los ejercicios para la Canongia Lectoral, vacante por la promocion del Sr. D. Demetrio Gudino que la desempeñaba, a la Dignidad de Chantre en esta misma Iglesia.

## SECCION RELIGIOSA.

Hoy Jueves.—Santos Nicanor, diác.; Agaton, papa y Guillermo arzob. y conf.

11 Viernes.—Santos Higinio, papa y mr.; Salvio mr. y Palemon; abad.

12 Sábado.—Santos Victoriano, abad y conf.; Zótico, Rogato y Nazario monje y conf.

13 Domingo *Despues de Epifania*.—Santos Gumersindo y Servodéo, mrs. en Cordoba y Sta. Verónica.

14 Lunes.—Santos Hilario y Eufasio obs.; Malaquías profeta y Sta. Macrina.

15 Martes.—Santos Pablo, primer ermitaño y Mauro patron de Almería.

16 Miércoles.—Santos Marcelo, papa y mr., Bernardo, Honorato y Ticio, y S. Fulgencio dr. ob. de Ecija.

El Domingo 13 del corriente al toque de Oraciones, dará principio en la Ermita de S. José, el ejercicio de los *Siete Domingos* segun se viene practicando en años anteriores por los devotos del Santo Patriarca.

Recomendamos tan laudable ejercicio a todos los asociados josefinos tanto de la capital como de la Provincia.

## ROMPECABEZAS.

Hablan de cierto boquete, de que se habla en la obra de no se qué mano, que Mendizabal (hermano) ha puesto en su *Lazarillo*. Alguien estudia el objeto de tan grave precaucion, y deduce en conclusion: que, acaso, observando están, si, aun pintado, rabia el Kan, conforme a su propension.

Se vende un ejemplar de la Santa Biblia en 4.º mayor prolongado, seis tomos, nueva, con pasta en piel y grabada. Darán razon en la imprenta de este periódico.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**ALMACEN DE PIANOS,**  
ORGANOS, MÚSICA E INSTRUMENTOS DE  
TODAS CLASES PARA BANDAS Y  
ORQUESTAS DE

**ANTONIO COVARSI,**  
*casa fundada en 1874 por D. Federico  
Conde.*

ÚNICO DEPÓSITO DE PIANOS EN LA PROVINCIA DE  
LA FÁBRICA DE LOS SRES. RAYNARD Y MASERAS  
DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento a  
precios de fábrica.

Organos y armoniums de los Sres. H. Chis-  
tophe y Etienne, de París.—Pianos españoles,  
alemanes y franceses.—Arpas de Erard, de  
París.—Instrumentos de madera, de metal,  
de cuerda y de percusion.—Precioso surtido  
de guitarras, bandurrias, cítaras, violines,  
violas, violoncellos y contrabajos.—Acceso-  
rios de todas clases.—Surtido grande de  
cuerdas, nacionales y romanas para los in-  
strumentos anteriores, a precios baratísimos.  
—Música y obras para piano al precio de la  
casa editorial de D. Antonio Romero y Andía  
de Madrid.—Se venden pianos a plazos y se  
cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fá-  
bricas nacionales y extranjeras más acredita-  
das y facilita por los mismos precios que otras  
instrumentos mucho más superiores.

Se remiten catálogos gratis a quien los  
pida.

NOTA. Los pedidos de instrumentos y música  
se sirven; pero han de venir acompañados de su  
importe en letras de fácil cobro a la orden de  
Antonio Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir to-  
da clase de música, pianos e instrumentos que no  
contenga su establecimiento, para lo cual posee  
modelos y precios de las fábricas más acreditadas  
de España y Extranjero.

**Antonio Covarsi, agente interna-  
cional de aduanas.—Comisiones,  
consignaciones y tránsitos.—Re-  
presentante de varias empresas de  
vapores a América.—Agente de  
aduanas de la Compañía de los  
ferro-carriles extremeños.**

**Soledad, 25, Badajoz.**

**LABORATORIO FARMACÉUTICO  
DE  
D. PEDRO SORIANO.**

*El mejor y más eficaz remedio contra  
las tercianas, cuartanas y demás  
fiebres intermitentes!!*

El autor del prodigioso medicamento para  
curar todas las afecciones del estómago, lo es  
a la vez de las maravillosas píldoras febrifú-  
gas, contra tercianas y cuartanas.

Estas píldoras, de las cuales una sola caja  
basta para curar radicalmente toda clase de  
intermitentes en la inmensa mayoría de los  
casos, están causando la admiración de cuan-  
tos las toman por sus felices resultados. Es el  
específico más seguro de todos los descubiertos  
hasta hoy de una gran facilidad para tomarlo.  
Tiene además la virtud de reparar pronta-  
mente las fuerzas perdidas y ser un energético  
resolutivo de las inflamaciones del bazo.

Único depósito en Badajoz, farmacia y labo-  
ratorio químico de D. Pedro Soriano, calle de  
San Juan, 44.

El antiguo y acreditado fundidor  
de campanas **D. FRANCISCO GARBALAJ Y  
MUNIZ**, ofrece al público sus servicios a  
precios convencionales, cual no otro,  
garantizando sus trabajos por el tér-  
mino de un año en Medina de las To-  
rres, calle de Tinajeros, núm. 1.

Juan Sanchez Durán, profesor de  
música, pianista, organista, dorador  
y plateador de toda clase de metales,  
ofrece sus servicios; residiendo ha-  
bitualmente en la Almendral, calle  
del Caño, núm. 2.

**OLEO DE LA PERSIA**  
DE HERRINGS Y COMP.<sup>a</sup>—PARIS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Único usado por el Zar de la Persia, la Reina de Inglaterra,  
el Sultan de Turquía y las damas elegantes de todos los paí-  
ses.

Hace nacer y crecer el cabello, fortifica la raíz dando a los  
tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud.

PRECIO: 12 rs. frasco.—Único depósito en Badajoz, Farma-  
cia de D. Mariano Ordoñez, Río, 5.

**GRAN BAZAR**

DEL

**AGUILA DE ORO**

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 20.

**BADAJOZ.**

Recomendamos a los Sres. suscritores se sir-  
van visitar este magnífico Establecimiento,  
donde recientemente se ha recibido un gran-  
dioso surtido en todos los artículos que trata, y  
cuyos dueños invitan galantemente al público  
a que le honren con su visita.

**COMPRA DE CASA.**

La persona que quiera venderla, aunque la  
finca se halle en mal estado, puede dejar nota  
en el Establecimiento tipográfico de D. Emilio  
Orduña, Alamo 7.

**TINTURA INGLESA**  
DE HERRINGS Y COMP.<sup>a</sup>—PARIS.

Maravilloso descubrimiento que devuelve a los cabe-  
llos blancos su color natural en el espacio de tres días.  
No contiene nitrato de plata ni sustancia nociva a la sa-  
lud. No precisa de lavar antes ni después de su empleo.  
El resultado es garantizado infalible.

PRECIO: 20 rs. frasco.—Único depósito en Badajoz,  
Farmacia de D. Mariano Ordoñez, Río, 5.

Más de millón y medio de purgas en el último  
año con la acreditada

**Agua de Leches LA MARGARITA.**

Prueba la general aceptación de un específico SIN  
RIVAL para las escrófulas, herpes sifilíticas invete-  
rada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo  
blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia,  
malas digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta  
del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y  
droguerías principales.—Depósito central único en  
España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan  
cuatro cuartos por casco.—**IMPORTANTE.**—Esta  
agua premiada en todas las Exposiciones donde se  
ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio  
concedido en la Exposición Especial Bañológica  
de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componía  
de los mismos dueños de manantiales de aquel país,  
rindiendo así justo tributo a este de España, que  
está considerado como el primero en su clase en el  
mundo, y sin rival para todo el protomedicato.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

DE

**D. EMILIO ORDUÑA**

ALAMO 7, BADAJOZ.

Impresiones de gran lujo en tintas negras y de colo-  
res, circulares, facturas, anuncios, esquelas de enlace  
y de defunciones, tarjetas y membretes, letras de adorno  
para papel timbrado y sobres; encuadernaciones de to-  
das clases.

**ALMANAQUES RELIGIOSOS**  
y de La Ilustracion

EN EL

Centro general de suscripciones

15—SOLEDAD—15

CON PRIVILEGIO.

**AGUA DE LEMERY**

INSTANTÁNEA,

para teñir de negro ó rubio los  
cabellos y la barba.

—«:»—

**Frasco 8 y 16 rs.**

—«:»—

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Único punto de venta en Badajoz,  
farmacia y droguería de Camacho, y  
en las principales farmacias de Fran-  
cia.

**Manera de emplearlo.**

Agítese el frasco, despues imprég-  
nese bien una pequeña brochita y fró-  
tese con ella los cabellos ó la barba.  
Una vez seco el pelo se lava per-  
fectamente con jabon frotándose con  
una tela de lienzo.

Se obtiene el resultado con suma  
facilidad, despues hasta una ó dos  
aplicaciones por semana a la raíz.

*D. Francisco Call,*

PRESBITERO,

ORGANISTA 1.º DE ESTA CATEDRAL Y  
ANTIGUO PROFESOR EN BARCELONA.

ofrece sus servicios en la ense-  
ñanza de solfeo, piano, armonia  
é instrumentacion.

**Melchor de Évora, 20, Bajos.**

**CENTRO GENERAL DE SUS-  
CRICIONES** a obras de lujo y  
económicas. Libros rayados y papel  
pautado.

Se hacen tarjetas, membretes y  
papeletas de felicitacion y enlace.  
Pedro Gonzalez Neira, Soledad, 15.

**ALMACEN DE MUEBLES DE ALQUILER**  
CALLE DEL GRANADO

núm. 15.

En dicho establecimiento y proce-  
dentes del arriendo se realizan 50  
confidentes pintados, de cabida cua-  
tro asientos, propios para pasillos,  
comedores y casas de campo, a la  
cuarta parte de su verdadero precio

**A 30 reales uno.**

**PREPARACION BREVE Y COMPLETA**

PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES  
Y MILITARES

por

**D. MANUEL VALERO,**

PROFESOR DE IDIOMAS

y por

*un Oficial, que fué, del Arma de  
Infanteria é individuo de los  
Cuerpos de Telégrafos  
y de Estadística.*

Idiomas: francés, inglés y alemán.  
Aritmética mercantil. Partida doble  
Cámbios. Empleados del Banco de Es-  
paña, Caja de ahorros, Casas de co-  
mercio, etc.

Repaso de los dos años de Mate-  
máticas para los alumnos de 2.ª en-  
señanza. Infantería. Caballería. Telé-  
grafos. Topógrafos. Estadística. Au-  
xiliares de ingenieros de minas, de  
Geodésia, etc.

Calle del Alamo, número 23, principal.

**BADAJOZ.**

Se venden dos pares de puertas  
de calle con bastidores todo en buen  
estado, dos puertas de cristales, dos  
rejillas y una escalera que puede ser-  
vir para un pajar. En la calle de Ar-  
co-Aguero, núm. 5, darán razon.

**LECANDA**

PROFESOR MERCANTIL.

Consultorio de Contabilidad,

Comedias 14, Badajoz.

Trozos selectos de AA. clásicos,  
latinos, sagrados y profanos or-  
denados y anotados por D. Francisco  
Franco y Lozano y D. Rafael Lama  
y Leña, catedráticos en los Institutos  
de Badajoz y Cabra. Hállase de venta  
la 2.ª edición de esta obra al precio  
de 7 pesetas ejemplar en la calle de  
Arco-Aguero núm. 7; y en Cabra,  
Priego 45.

**Aguas minero-medicinales**

DE

**MARMOLEJO,**

*Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas.*

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR  
Y VARIAS MEDALLAS.

De certificados facultativos resul-  
ta que estas maravillosas aguas han  
curado las enfermedades siguientes:  
Albuminuria, anemias, astenia ner-  
viosa, arenillas, cálculos viliares,  
catarros gástricos crónicos, calarros  
vesicales ó intestinales, cloro ane-  
mia, clorosis, cólicos nefríticos y  
hepáticos, bilis, convalecencias de  
fiebres graves, diabetes sacarina,  
dispepsias en todas sus formas, di-  
senteria crónica, disuria, desarreglos  
menstruales, enteralgia, enteritis  
crónica, espermatorrea, fiebres in-  
termitentes crónicas, gastralgia, gas-  
tritis crónicas, hemorragia del estó-  
mago, hepatalgia, hepatitis crónica,  
hiperemia viliar, hiperemia hepáti-  
ca, hipocondria, histerismo, ictericia  
crónica, infarto hepático y espléni-  
co, infarto del bígado y del bazo,  
leucocithemia, litiasis úrica (mal de  
piedra), obesidad, pielonefritis, po-  
luria, quiuria (orina lechosa), re-  
tención é incontinencia de orina, úl-  
ceras simples y lesiones orgánicas del  
estómago.

Temporada oficial de 1.º de Abril  
á 15 de Junio y de 15 de Setiembre  
á 30 de Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes  
medicinales, se venden estas aguas á  
los precios de 3, 4 y 5 reales bote-  
lla, según cabida en las principales  
farmacias, y por cajas dirigiéndose al  
Administrador en Marmolejo ó á la  
Dirección, calle de Serrano, 35, Ma-  
drid.—Depósito en Extremadura;  
farmacia de R. Valdés, en Badajoz;  
Gimenez Hurtado, en Cáceres; Gor-  
don, en Burguillos; Alvarez Pozo, en  
Zafra, y Díez, en Valencia de Alcán-  
tara.

**TRATADO TEÓRICO Y PRACTICO**

DE CÁLCULOS MERCANTILES Y  
OPERACIONES DE BANCA

por

**D. Emilio Roderó de la Calle,**

OFICIAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

**SEGUNDA EDICION.**

Obra de gran utilidad para los  
que se dedican á operaciones mer-  
cantiles.

Premiada por el Ministerio de Fo-  
mento.

Se halla de venta en la portería  
de la Sucursal del Banco de España,  
Arco-Aguero, 12, al precio de 15  
pesetas.